

ORDEN DE ELECCIONES GENERALES

ESTADO DE TEXAS § DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE
CONDADO DE DALLAS § DE COPPELL

En este día 12 enero de 2026, la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Coppell se reunió en sesión ordinaria con los siguientes miembros presentes:

DAVID CAVINESS, Presidente
NICHOLE BENTLEY, Vicepresidente
JOBBY MATHEW, Secretaria
LEIGH WALKER, Miembro
JONATHAN POWERS, Miembro
ANTHONY HILL, Miembro
RANNA RAVAL, Miembro

y _____, ausente, constituyendo un quórum y entre otros procedimientos llevados a cabo por dicha Junta de Síndicos fueron los siguientes:

CONSIDERANDO que los términos de los cargos de Ranna Raval, Lugar 4 y David Caviness, Lugar 5, miembros de la Junta de Síndicos de este distrito escolar expirarán el 2 de mayo de 2026, o cuando sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados; y

CONSIDERANDO que el día 2 de mayo de 2026 se llevará a cabo una Elección de Síndicos en dicho distrito escolar; y

CONSIDERANDO que es necesario que esta Junta apruebe una orden estableciendo el procedimiento para presentar y llevar a cabo dicha Elección de Síndicos.

POR LO TANTO, SE ORDENA POR LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COPPELL:

Que se celebre una elección en dicho distrito escolar el sábado 2 de mayo de 2026, con el propósito de elegir a la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Coppell un síndico para cada uno de los Lugares 4 y 5.

Que todas las solicitudes de los candidatos para que sus nombres sean colocados en la boleta para la mencionada elección de Síndicos para los Lugares 4 y 5 se presenten oportunamente de acuerdo con la ley y sean por escrito, indiquen el número del puesto (lugar) para el cual dicha persona se postula como candidato, sean firmadas por el candidato y presentadas ante el Secretario de la Junta de Síndicos, Edificio de Administración Vonita White, 200 South Denton Tap Road, Coppell, Texas 75019, no antes del miércoles 14 de enero de 2026 (30 días antes de la fecha límite de presentación) y no más tarde de las 5:00 p.m. del viernes 13 de febrero de 2026 (78 días antes del Día de la Elección). La fecha límite para los candidatos por escrito es a las 5:00 p.m. del martes 17 de febrero de 2026.

Todos los candidatos deberán presentar con dicha solicitud la declaración de lealtad requerida por la Sección 141.031(a)(4)(K) del Código Electoral.

El Secretario de la Junta de Síndicos deberá publicar en el tablero de anuncios en el edificio donde se reúne la Junta de Síndicos los nombres de todos los candidatos que hayan presentado sus solicitudes de acuerdo con los términos y disposiciones de esta Orden.

Los Jueces Electorales serán nombrados en coordinación con las otras entidades gubernamentales participantes y el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, y los lugares de votación pueden combinarse para algunos distritos electorales, según las decisiones del Departamento de Elecciones del Condado de Dallas.

Las urnas en los lugares de votación designados estarán abiertas el Día de la Elección desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

Paul Adams es nombrado por la presente como Secretario de Votación Anticipada. La votación anticipada para la elección designada anteriormente se llevará a cabo en el Coppell Town Center, 255 E. Parkway Blvd., Coppell, Texas 75019, y en otros lugares de votación anticipada designados por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas y dichos lugares de votación anticipada permanecerán abiertos durante al menos nueve horas cada día de votación anticipada que no sea sábado, domingo o feriado estatal legal (pero incluyendo el sábado 25 de abril de 2026 de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y el domingo 26 de abril de 2026 de 12:00 p.m. a 6:00 p.m.), comenzando el día 12 (lunes 20 de abril de 2026) y continuando hasta el día 4 (martes 28 de abril de 2026) antes de la fecha de la elección. Dichos lugares de votación permanecerán abiertos entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. en cada día de la semana para dicha votación anticipada, excepto que el lunes 27 de abril de 2026 y el martes 28 de abril de 2026, el lugar de votación permanecerá abierto de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

La dirección postal oficial del Secretario de Votación Anticipada a la que se deben enviar las solicitudes de boletas y donde las personas que voten por correo deben enviar sus boletas votadas es Paul Adams, Secretario de Votación Anticipada, Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, 1520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247. El número de teléfono del Secretario de Votación Anticipada es (469) 627-8683, el correo electrónico es dallascountyvotes@dallascounty.org, y el sitio web es <https://www.dallascountyvotes.org/>.

La dirección de correo electrónico en la que el Secretario de Votación Anticipada puede recibir solicitudes para una boleta por correo es evapplications@dallascounty.org.

Las solicitudes para boletas por correo deben recibirse a más tardar al cierre de operaciones del lunes 20 de abril de 2026.

El lugar principal de votación anticipada para la elección del 2 de mayo de 2026 es el siguiente:

Elections Training/Warehouse
1460 Round Table Drive
Dallas, Texas 75247

Esta elección se lleva a cabo bajo un contrato de servicios electorales o un acuerdo de elección conjunta con el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, según lo autorizado por los

Capítulos 31 y 271 del Código Electoral de Texas, y es una elección conjunta con otras entidades participantes. Los lugares de votación anticipada están sujetos a cambios, según las entidades participantes.

Además del Presidente y Vicepresidente de la Junta, el Dr. Leanne Shivers, Superintendente de Escuelas, está autorizado para contratar con el Condado de Dallas y la Corte de Comisionados, o cualquier otra agencia, en nombre del distrito escolar para llevar a cabo esta elección por la oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas bajo un contrato de servicios electorales o un acuerdo de elección conjunta con otras entidades gubernamentales del Condado de Dallas.

La manera de llevar a cabo dicha elección se regirá, en la medida de lo posible, por el Código Electoral de este Estado, y la oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas proporcionará todas las boletas y otros suministros electorales necesarios para dicha elección.

Los votos anticipados serán procesados por la Junta de Boletas de Votación Anticipada nombrada de acuerdo con el Capítulo 87, Subcapítulo A del Código Electoral de Texas.

La Junta de Síndicos deberá dar aviso de dicha elección. El Presidente de la Junta, como oficial presidente de la Junta de Síndicos, está autorizado por la presente para ejecutar el aviso de elección. El Secretario de la Junta de Síndicos está autorizado e instruido por la presente para publicar o hacer publicar dicho aviso en el tablero de anuncios utilizado para publicar avisos de las reuniones de la Junta de Síndicos. Dicha publicación se hará al menos 21 días (sábado 11 de abril de 2026) antes de la fecha de dicha elección.

El Secretario también deberá hacer que se publique una copia del aviso de elección una vez en un periódico de circulación general en el Condado donde se encuentra el distrito escolar. Dicha publicación no será más de 30 días (jueves 2 de abril de 2026), ni menos de 10 días (miércoles 22 de abril de 2026), antes de la fecha de dicha elección.

Se encuentra además que se ha dado aviso por escrito de la fecha, lugar y tema de esta reunión, que se publicó en el tablero de anuncios ubicado en la oficina administrativa central de este distrito escolar, en un lugar conveniente y de fácil acceso para el público en general, y dicho aviso, habiendo sido publicado, permaneció publicado durante el tiempo requerido por la ley antes de la hora programada de dicha reunión.

La orden anterior, habiendo sido leída, se propuso y se secundó que la misma se apruebe. Luego, al llamarla la pregunta, los siguientes miembros de la Junta votaron "SÍ": David Caviness, Nichole Bentley, Jobby Mathew, Leigh Walker, Jonathan Powers, Anthony Hill y Ranna Raval; y los siguientes votaron "NO": _____.

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COPPELL

DAVID CAVINESS, Presidente
Junta de Síndicos

DOY FE:

JOBBY MATHEW, Secretaria
Junta de Síndicos